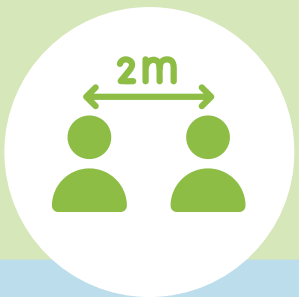


# EL COVID-19 EN CÁRCELES FEMENILES



La OMS ha alertado a las autoridades de los distintos países sobre el hecho de que las cárceles y otros espacios de detenciones presentan mayores riesgos de contagio en el contexto de una pandemia.

## RECOMENDACIONES



Instaurar y asegurar el distanciamiento físico en las actividades de las instituciones



Facilitar el lavado de manos frecuente con agua y jabón y desinfectar de manera regular los espacios



Restringir las visitas, proporcionar medios alternativos de contacto (uso del teléfono o videoconferencias con las familias y personas cercanas)



Capacitar a los funcionarios y a las personas que viven en los centros penitenciarios sobre la importancia de las medidas de protección personal



Mejorar el apoyo psicológico a quienes están en las cárceles, tanto adultos como jóvenes.

Las personas más afectadas serían aquellas que se encuentran en prisiones o centros de detención (migrantes, refugiados, población indígena, etc.), sobre todo las mujeres. Se estima que 1,7 millones de personas viven en centros penitenciarios, con una sobreocupación del 200% en América Latina.

En México la población femenil en cárceles representa poco más del 5%.